El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, lunes 21 de Marzo de 1904. — N. 6.805

SECCIÓN POLITICA

Restauradores de la peseta

Si de antemano no estuviéramos convencidos los españoles de la esterilidad del sistema parlamentario, los hechos vendrían á persuadirnos totalmente de la necesidad del cambio de régimen. ¿Pueden los señores del Parlamento resolver los urgentes problemas que impone la realidad? ¿Hemos tratado de sanear la moneda? ¿Se ha creado un ejército dentro de nuestros medios económicos que sea útil á la defefensa de la patria? ¿Se ha defendido nuestra costa poniéndola en condiciones de garantir nuestra neutral independencia? ¿Se ha pensado en crear marinos y barcos los más convenientes á nuestra actual situación? ¿Se ha levantado el nivel de la cultura nacional? ¿Hay justicia, orden, administración, respeto á las leyes, seguridad en la vida, ni garantía ninguna para ningun negocio que se emprenda? ¿No se ha cerrado toda esperanza á la apertura de caminos, pantanos y canales? ¿No se está matando la industria minera agobiándola con múltiples impuestos? ¿No va á atentarse contra nuestra riqueza vitícola con la ley de alcoholes que acabará con la única propiedad que resta al pobre? ¿No va á extinguirse del todo la autonomía municipal con el proyecto de administración local? ¿Se respeta siquiera la Constitución monárquica ni el reglamento del Congreso?

Inútil es que esperemos que un cambio de gobierno resuelva el conflicto. Que caiga Maura ni que entre Villaverde, todo seguirá igual; igual quedará todo, vengan cualquiera de las dos ramas liberales. No pueden hacer nada: unos y otros están atados, cogidos en sus propias trampas. Villaverde nos viene ahora con su pretendida redención de la moneda. Pero ¿es que puede ni siquiera intentar esa obra urgente? De sobra conoce él y los demás que toda esa palabrería saneadora es conversación de Puerta de tierra. ¿Cómo va á realizarlo ahora cuando diversas veces fué ministro y no se atrevió? ¿Que entonces no podía prever que se agravaría la dolencia monetaria? ¿Pues acaso no fué Villaverde de los que más favorecieron al Banco, uno de los presuntos asesinos de la peseta? ¿Acaso todo este desbarajuste económico no es obra de la Restauración?

No hay más que recordar que plena revolución cantonal, cuando teníamos los carlistas en el Norte y los filibusteros en la manigua, el oro estaba á la par, teníamos entonces una moneda sana, cinco francos valían aquí 19 reales, nuestra moneda se pagaba un 5 por 100 más que la francesa, á pesar de tres revoluciones simultáneas. Circulanba luego más de «mil ciento tres millones de pesetas en oro» que casi todos han desaparecido, y ninguno rueda ya. ¿Qué se han hecho esos centenes acuñados en nuestra Casa de la Moneda? El que quiera ver todavía alguno, váyase á Francia, Italia ó Inglaterra. Una onza de oro equivalía á 80 pesetas plata. ¿Hoy hay alguien que sepa lo que vale una onza de oro?; ¿quién recuerda ya la efigie de nuestras viejas peluconas?

El que quiera saber lo que vale nuestra peseta que se dé un paseito por Europa. Después de naufragar, yo, allá en el N. de Grecia, hube de quedarme sin la moneda internacional que llevaba en oro. Por suerte tenía en la cartera billetes del Banco de España. Inútil fué que tratase de cambiarlos en Atenas: nadie los conocía, ni nadie los quería. Por fortuna, otro barco de la misma compañía me llevó á Nápoles. Allí, por casualidad, leí un «Imparcial», y me enteré de los cambios: estaban á 37. Quise cambiar nuestro papel por moneda italiana, y un cambista me la ofreció á 56. Supuse que sería un granuja, é indignado me fuí al Banco de Nápoles. Allí me avisté con el gobernador, el cual, muy amablemente, se enteró del caso, y después de interrogarme detenidamente, y de mirar y remirar los billetes, y después de telefonear al Hotel, y á la Agencia marítima, y al cónsul, y de persuadirse de que yo no era un bandolero, me ofreció papel italiano al 48. En vano fué que le señalase que la cotización española estaba á 37. Por toda respuesta me contestó: ¿y sabe usted á cómo estará dentro de una semana? El dinero español es inestable; tenemos que cobrarnos el interés del riesgo.

Nuestro Banco está desacreditado en el extranjero, y eso que lo hemos convertido en fábrica de moneda. Inutil es que impriman en un billete que aquello vale cien pesetas; el papel es muy sufrido y se deja marcar, pero cuando tratéis de convertirlo en moneda internacional, ya os convenceréis de lo que significa nuestro «espléndido aislamiento».

Nosotros nos vemos forzados á seguir engañándonos á nosotros mismos, concediendo un crédito que no tiene, á nuestra moneda de papel. Es como si llenásemos el estómago con serrín para aplacar el hambre.

Restauróse, sí, la dinastía borbónica, después de agotarse la revolución, pero á medida que íbamos restaurando los principios monárquicos y monásticos, nuestra moneda se depauperaba, enflaquecía, enfermaba, decaía y degeneraba, como el pueblo.

No negaré, en honor de la verdad y de la justicia, que no influyé en nuestra decadencia económica nuestra fantasmagórica revolución. Aquello fué una revolución de camama. Inglaterra, cuando hizo la suya, cercenó de un hachazo la cabeza al rey; Francia guillotinó al rey y á la reina; aquí tiramos un rey y levantamos otro, y para mayor desdicha, nuestra pretendida República de nueve meses fué un delirio.

No obstante desorden tanto, la peseta se mantenía en pié, como nuestro pueblo; luchaba torpemente, ciega y desatentadamente, revuelto en tres guerras civiles. Había alguno que otro síntoma de virilidad. La peseta era oro al contado.

Pero vino con la Restauración la paz... del sepulcro. Ibamos á restablecer la tranquilidad, el orden, la administración y el crédito público... y la peseta hacia abajo. Como el público hincó el morro en el suelo, y cada vez más para abajo. Ya no hemos vuelto á la horizontal. Y no hemos vuelto á ver el oro á la par: se han desvanecido, como si fuesen niebla, aquellos mil y pico de millones de rutilantes monedas de oro. Eran los últimos glóbulos rojos del organismo español. Siguió la anemia, el embrutecimiento, la decadencia, la Restauración, y cada vez la peseta valía menos, y el papel, el indecente papel, jeroglífico indecoroso de una colosal estafa, sustituyó á ese dios Pluto, el oro inmortal, y cuando se nos sublevaron las colonias, todo era papel en España, hombres, proyectiles y barcos. No había hombre, no había pueblo, no había dinero... nada, cero, alguno que otro sinvergüenza digno de la horca.

¿Van los discípulos de Cánovas á enmendar su obra? Aquellos que fueron sus cómplices, encubridores ó instrumentos, ¿nos van á regenerar ahora la peseta? Ellos que sustituyeron los mil millones oro por mil millones plata, ¿van á actuar de rey Midas? Los que reorganizaron el Banco en 1874, aquellos que desde 67.465.675 pesetas le han dejado emitir en papel hasta 1.638 millones en 1901 y más de 1.700 en 1904, ¿cómo, repito, ni Villaverde ni ningún Dios restaurador, van á corregir esta tremenda catástrofe, tan horrenda casi como la de las colonias?

Maura, al menos, es franco: no sabe á qué atenerse; su dichosa revolución desde arriba era conversación para entretenimiento de bobos. Pero el presuntuoso Villaverde, este marqués de Pozo... Airón, suplegrande de España, y que no tenía un cuarto allá cuando le quitaba motas á Zorrilla, y hoy goza de cien mil duros de renta, ¿va á remediar nuestro daño? Las pesetas que el cure que me las claven en la frente. Este pretendido curandero ó saludador de pesetas cree lo mismo en su obra que yo en la burra de Balaam.

A medida que la plata ha ido bajando, desde la Restauración, el Estado ha ido acuñando más plata y el Banco más papel, ahuyentando el oro. El resto de Europa ha procedido al revés.

Aquí se ha alterado por los gobiernos de la Restauración, no sólo el valor legal de la moneda, sino que, persiguiendo un lucro insano, se ha infringido la ley moral. ¡Y viva la religión!

Era muy cómodo eso de pedir dinero prestado al Banco, y dejarle que inventase ese dinero. Así se hacía la competencia á Dios: se sacaba un mundo de la nada.

De este modo no había que hacer economías: trampa alante.

Del estado actual resultan responsables: moralmente, nuestros gobiernos de la Restauración, que desatentadamente con la acuñación excesiva de plata y el permiso de impresión fiduciaria, han agravado el mal; y en segundo término, debe hacerse materialmente responsable al Banco, que conscientemente se ha hecho responsable de la imbecilidad y prodigalidad de nuestros gobiernos, á los cuales ha explotado como prestamista, valiéndose de sus apuros para desbordar por España millones y millones de papel fingido, que lentamente ha ido sustrayéndonos el oro, sustituyéndolo por la mitad del capital en pesetas que antes teníamos.

Difícil será hacer efectivas estas responsabilidades. Pero consten como datos iniciales en toda resolución del problema, si es que alguna llega á intentarse por esta gente, porque puede que su resolución sea otro nuevo engaño.

JOSÉ MARÍA ESCUDER.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 19.

El «Imparcial», después de censurar la conducta del gobierno y del Congreso por hacer caso omiso de los trabajos realizados por el señor Zulueta dirigida al Sr. Moret, que dice así:

«Atenciones de familia, que no quiero sacrificar ante la esterilidad de la labor parlamentaria, me obligan á marchar á Barcelona.

Al comenzar ayer la sesión del Congreso pedí la palabra, y no he podido usarla, para suplicar que se retire del orden del día la continuación del debate que expláné en 5 de febrero. No hay ambiente en la Cámara para discutir las líneas generales de la política comercial.

El gobierno no tiene interés en ello; en cambio, encuentro en el país estímulos que me confortan.

Juzgo preferible aceptar cuanto antes las invitaciones de provincias para explicar las impresiones de mi viaje comercial que hablar de limosna

en el Congreso y esforzarme en recabar declaraciones concretas de un gobierno hondamente preocupado por la actitud del Sr. Villaverde y atento proyectos de menguado alcance económico que son la mejor declaración del gobierno de su pasividad.

El único camino es levantar la opinión para que esta se imponga.

Convencido de ello le remito la proposición que firmaron usted y otros jefes y representantes de las minorías al objeto de provocar un acuerdo.

Si participan de mi modo de ver, archívenla, esperando tiempos mejores; si persisten en presentarla, estoy á sus órdenes.»

—«La Correspondencia de España» publica hoy el siguiente telegrama:

París 19.—Por teléfono de Londres.

—La atención pública, distraída de la guerra ruso japonesa por falta de noticias, fíjase preferentemente en la quiebra de M. Daniel Sully, el rey del algodón.

Este percance afecta mucho á las regiones algodoneras de Europa.

La quiebra, declarada ayer en Nueva York, venía preparándose desde hace dos meses con una alza forzada exorbitante en los algodones.

Tres jugadas de bolsan han consumado la ruina.

Según cálculos aproximados, la pérdida de esos días asciende á 28 millones.

La historia de M. Sully, el rey del algodón es muy interesonte.

Hace dos años era simple corredor de comercio, pero viajando por la Luisiana observó el estado lastimoso de las plantaciones de algodón y se trazó un ingenioso plan.

Según sus cálculos, basados en datos estadísticos, en dos años de monopolio podría duplicarse el valor de aquel artículo, porque la producción no podría satisfacer nunca la demanda, y animado con la esperanza de un soberbio negocio solicitó y obtuvo la cooperación de varios capitalistas.

En efecto, al poco tiempo subió el precio del algodón á 45 céntimos la libra desde 25 que costaba antes.

Solo un entero faltaba para que M. Sully realizara sus proyectos cuando comenzó la baja.

En los últimos días bajó á 30 céntimos produciéndose la quiebra.

En Nueva York ha causado la noticia gran sensación, mientras que en los centros comerciales de Liverpool se ha recibido con júbilo.

—Los periódicos ingleses conceden grande importancia á la nueva inteligencia entre los gabinetes de París y Londres en los asuntos internacionales de actualidad.

Después de felicitarse por las cordiales relaciones entre Francia é Inglaterra, declaran los diarios londonenses que aquélla permite á la Gran Bretaña ver sin inquietud alguna el conflicto ruso-japonés.

Añaden que, de no existir esa buena inteligencia entre las dos ciiadas potencias, las alianzas anglo-japonesa y franco-rusa constituirían un verdadero peligro para las naciones europeas.

—El Emperador Guillermo de Alemania al cruzar por delante del semáforo de Sagres ha dirigido al Rey de Portugal el siguiente despacho:

«Al pasar frente al Cabo de San Vicente envío á Vuestra Majestad mis respetuosos saludos.—El Emperador de Alemania.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 18 Marzo

Presidió el primer teniente de alcalde D. Pedro V. Pons Sitges. Asistieron los concejales señores Ponsetí, Vinent Victory, Carreras antes Amorós, Derresdías, Bosch, Vidal Palliser, Orfila, Carreras Orfila, Gil, Pons Mascaró, Blanch.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder las siguientes autorizaciones:

A D. José Truyol Pons, abrir una puerta y ensanchar una ventana en la pared de la cuesta des Moret, dorso del almacén n.° 61 del Andén de Poniente.

A doña Juana Carreras Pons, abrir un portillo para comunicar un cercado del predio S' Olivar con la carretera de Mahón á San Clemente.

A D. Damián Bagur, levantar unas 18 hiladas la pared de la calle de San Gabriel dorso de su casa n.° 18 de la calle del Comercio.

A D. José Villalonga Pons, construir una cochera en terrenos de Binimaimut.

Pedir á todos los vecinos del término municipal su opinión sobre la segregación del lugar de San Luis para formar municipio aparte.

Nombrar á D. Basiliso Perez García, comisionado para la entrega en Caja de los reclutas del reemplazo de este año.

Aprobar el remate de la subasta del Teatro para la temporada de 1904-1905 hecho á favor de D. Vicente Soler Escuder.

Solicitar del Sr. Ministro de Instrucción pública conceda al Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad el derecho de admitir matrícula libre en las convocatorias de este año.

Facilitar al Sr. Presidente de la Extensión Universitaria el salón de la 1.ª escuela de niños, alumbrándolo suficientemente, para poder celebrar conferencias nocturnas.

Pagar, con cargo al capítulo de imprevistos, una cuenta de libros facilitados al alumno de gracia del Instituto D. Juan Gomila Borrás importante pesetas 3'75.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

	Pesetas
De gastos de repicar las aceras de la calle del Doctor Orfila	49'35
De adoquines para los empedrados de las calles de esta ciudad	88'50
De jaulas, para proteger el arbolado público. . . .	25'00
De conservación del camino de Favaritx.	44'90
De id. de las calles de la Estrella y Cos de Gracia. . .	239'79
De espuertas, acerar herramientas, y cuerdas. . .	3'28

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana, instancia de don Juan D. Mir Saura en la que pide autorización para introducir mejoras en las fachadas de las casas núms. 40 42 y 44 de la calle del Carmen, esquina á la de San Elías.

De la Comisión de Hacienda, instancia de don Pedro C. Casasnovas pidien do se le conceda alguna gratificación por varios trabajos extraordinarios que, como profesor de la sección de ciencias, presta en el Instituto.

Como orden del día de la sesión ordinaria vigente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Correos marítimos de Menorca

III

«El Vigía Católico» del 18 inserta un comunicado de D. Pedro Ballester haciendo constar que la proposición de adquirir el pequeño vapor partió en la reunión de Mercadal de los representantes de Ciudadela; y luego en la sección local publica un largo artículo que no rectifica el aserto del señor Ballester. Nos harémos oportunamente cargo de algunos párrafos del mismo, pero no podemos transcribirlo íntegro por su mucha extensión.

Al lamentarnos de que el asunto de correos marítimos hubiese escitado los ánimos en Ciudadela, manifestamos que «El Vigía Católico», en vez de tratar la cuestión con mesura, había sentado hechos inexactos para sacar luego de los mismos deducciones tan gratuitas como intencionadas. Vamos á demostrarlo.

Dijo «El Vigía», refiriéndose á la reunión celebrada el 3 en Mercadal: «La proposición hecha por quien llevaba, al parecer, la representación de «La Marítima», de adquirirse, en el término de un año, un vapor que reuniera condiciones para las operaciones que permite este puerto, y que se aseguraba acordaría «La Marítima», *había sido ya retirada*, y los *acuerdos tomados en Mercadal* por quienes, creíase con demasiada buena fe, representaban buena parte de intereses generales de la isla, eran ya letra muerta.»

Pues bien, después de aclarados los hechos resulta que no es exacto que el Sr. Ballester, vocal de la Junta Directiva de «La Marítima» propusiera que esta Sociedad adquiriese un pequeño vapor adecuado á la capacidad del puerto de Ciudadela, ni menos que se tomara acuerdo alguno respecto de este punto. No hubo más, sinó que á la proposición formulada por los representantes de Mahón de que la correspondencia se llevase por tierra á esta ciudad cuando no pudiera embarcarse en Ciudadela, exigieron los de Ciudadela el compromiso previo de que la Sociedad contratista adquiriría dentro el plazo de un año un vaporcito que pudiera entrar y maniobrar en su puerto. Y como el Sr. Ballester, aunque se hallara conforme con la idea, no podía adquirir compromiso alguno, se ofreció á someterlo á la Junta Directiva de «La Marítima».

De consiguiente ni partió la proposición del pequeño vapor del vocal de la sociedad naviera, ni hubo ni podía haber acuerdo alguno respecto de este punto. Y siendo inexacta la base, inexactas y gratuitas son todas las deducciones hechas por «El Vigía» y por el corresponsal de «La Almudaina», en una correspondencia que inserta este periódico el 15 de este mes.

Otra base de cargos completamente falsa sienta este corresponsal. Dice que el vapor «se queda en bahía—conste que no existe bahía alguna—á causa de que la compañía no dispone de un buque que pueda maniobrar con facilidad» en el puerto de Ciudadela. Ese corresponsal ignora por lo visto que el Pliego de condiciones de la subasta, en su base 9.ª, exige que el servicio se preste con un vapor de quinientas toneladas por lo menos, andar de 10 millas por hora y cámaras de 1.ª y 2.ª clases para 40 pasageros; de modo que si la compañía dispusiese de un vapor de 100 á 200 toneladas para maniobrar fácilmente en aquel puerto, le estaría vedado utilizarlo porque se lo impediría terminantemente la contrata.

De estas bases completamente inexactas, y de otras apreciaciones inexactas también, hijas sin duda de imaginaciones calenturientas, ha nacido en Ciudadela esa excitación que lamentábamos ennuestro primer escrito.

No se han hecho cargo al parecer los representantes de Ciudadela de que si el vocal de «La Marítima» aceptó y parecióle bien la idea de convertir en un pequeño vapor el encargado de la línea indirecta de Mahón á Barcolona, que según contrata ha de tener cuando menos 500 toneladas de desplazamiento, no hizo más, con su asentimiento, que favorecer los intereses materiales de la compañía. De seguro que esta se ahorraría un gasto anual de 9 á 10 mil duros, calculando el coste del carbón, el menor capital, la disminución de personal y el menor gasto de conservación del buque. Por lo tanto, no es de creer que la proposición de los representantes de Ciudadela encuentre el menor obstáculo en reducir á una mitad, ó á un tercio, el tonelage del vapor encargado de cubrir la línea indirecta, de parte de la compañía contratista. Semejante reforma no haría más que favorecer sus intereses, y elevar sus productos.

Pero esa reforma entraña una modificación radical del Pliego de subasta, que no puede ser alterado sin la previa aquiescencia de las dos partes contratantes. Y no se crea que una modificación de tal naturaleza se obtenga con facilidad.

Aunque á los cindadelanos les convenga un vapor pequeñito para su pequeñito puerto; aunque á la Compañía naviera le convenga el vapor pequeñito para ahorrarse 9 ó 10 mil duros anuales; á los mahoneses, á los mallorquines y á los catalanes que viajan, á los comerciantes de Mahón, Alcudia y Barcelona que expiden y reciben géneros no nos conviene que el vapor de 500 ó más toneladas se reduzca á un vaporcito de 100 ó 200 porque así convenga á los cindadelanos, por la sencillísima razón de que su puerto es estrecho.

A Madrid, al Ministerio, á la Dirección General pueden acudir desde luego los señores que pretenden reducir el tonelaje del vapor; pero tengan en cuenta que no será «La Marítima» la que se opondrá á la reforma, sino que la oposición ha de nacer de los que la reforma perjudique, ó sea de Barcelona, de Alcudia y de Mahón, de aquí especialmente, pues que nos asistirían para oponernos fundamentos mucho más valiosos y más racionales que el del puerto pequeño, que solo ostentar pueden nuestros hermanos de Ciudadela.

Mediten sin apasionamiento y con toda calma nuestros buenos amigos de Ciudadela, y dígannos si á principios del siglo XX podemos dignamente pedir al Gobierno que disminuya el tonelaje de los vapores correos para que viajemos con menos comodidad, y sufra nuestro comercio, y las cajas de calzado se queden en tierra por falta de bodejas, todo porque la Divina Providencia tuvo á bien hacer el puerto de Ciudadela muy estrecho. Si algunos pretenden

en esta época de progreso ir *pa-trás, pa-trás*, como los cangrejos, nosotros aspiramos á marchar *pa-lante, pa-lante*, y deseamos ardientemente que nuestro comercio se desarrolle, y que nuestros vapores sean cada día más capaces, más rápidos y más numerosos.

A las ocho de esta mañana ha dejado caer áncias en su habitual fondeadero el vapor «Isla de Menorca», procedente de Barcelona en viaje directo.

**

En el indicado buque han llegado, el alcalde de esta ciudad D. Juan Victory y el secretario del Consulado General de Alemania Mr. Long.

El 19 á las once se puso un telegrama en Inca dirigido á Josefa Ordines domiciliada en esta ciudad, en el cual se la llamaba con urgencia por hallarse muy enferma una hija suya. Pero el telegrama no llegó á manos de la pobre madre hasta el 20 á las siete y media, y como el vapor había salido para Alcudia á las seis del propio día, es muy posible que merced al paso de tortuga de nuestro servicio telegráfico no puede ya ver en vida á su querida hija.

**

El alcalde de esta ciudad D. Juan Victory telegrafió ayer tarde desde Barcelona á su familia que se embarcaba para esa, y hoy después de haber descansado en su casa se ha recibido.

En el Vice Consulado de Alemania nos han comunicado que el vapor aleman «Kœning Albert», que conduce á S. M. el Emperador, ha salido de Gibraltar para Mahón, y que llegará á este puerto mañana á las ocho de la misma.

**

Para el servicio del Emperador de Alemania, ha organizado el viceconsulado de esta ciudad, un servicio de bicicletas entre el muelle y la Estación telegráfica.

El vapor «Menorquín» que anoche quedó detenido en Alcudia á causa del mal tiempo, ha salido para Barcelona á las cuatro de la madrugada de hoy.

Hemos recibido un ejemplar de la obra **VIAJE Á LA LUNA**, original de D. Juan Fábregues y Sintes.

Nos ha parecido excelente y en ella su autor acredita la fama de escritor castizo ganada yá en sus anteriores producciones.

Dicha obra hállase de venta al precio de una peseta en las diferentes librerías de esta ciudad y en la sociedad de «Autores españoles, Madrid» y en casa de su autor calle de San José n.° 75, Mahón.

En el día de hoy ha cobrado el Habilitado de las escuelas públicas de este partido la consignación correspondiente al mes de Febrero, habiéndose abierto el pago acto seguido.

En Barcelona se anuncia la llegada del rey para el 15 de abril y que permanecerá allí unos cinco días, trabajándose activamente en el palacio real del Parque para hospedarlo. Asegúrase que la mayoría republicana de aquel Ayuntamiento se opondrá á que se gaste cantidad alguna del municipio en festejos.

Lléganos de Palma la grata noticia de que ha mejorado algo en su quebrantada salud doña Juana Gomila, esposa de nuestro particular amigo y ex-delegado D. Teodoro Cerdá. Hacemos votos para que la siga la mejoría iniciada y pueda vencer dicha señora la dolencia que le tiene postrada.

LOS MUESTRARIOS
Y LAS ADUANAS

En la «Gaceta» se ha publicado una Real Orden en la que se dispone:

1.° Que los muestrarios extranjeros nacionalizados con el pago de derechos pueden reimportarse con franquicia en España cuando se hubiesen exportado á Portugal, siempre que se cumplan las formalidades establecidas por la Real orden de 7 de Enero de 1899 para la reimportación de muestrarios nacionales, y conserven, en su caso, los marchamos ó sellos que á las muestras impongan en las Aduanas de entrada ó salida, y

2.° Que se declare el derecho á la franquicia cuando se realice la reimportación del muestrario, debiendo sellarse los efectos que contenga con el de la Aduana de salida para facilitar al regreso la necesaria comprobación.

Esta mañana el coche correo que hace el servicio entre Mahón y Ciudadela, al atravesar las calles de esta población, se ha divido en dos, quedando la delantera arrastrada por los caballos, y desplomándose la parte posterior. Suerte que todo el pasage había ya bajado del coche y no ha habido que lamentar desgracia alguna. Pero se nos ocurre preguntar, ¿para que sirve la vigilancia de coches á cargo de la Delegación, y los derechos que percibe el encargado de la visita? Por lo visto servirá para todo menos para la seguridad de los viajantes.

«La Almudaina» de Palma del 18 del actual inserta un discurso pronunciado en el Congreso por D. Alejandro Roselló, del cual copiamos lo que sigue:

«Ahora con el permiso del señor Presidente, he de formular un ruego que espero que la Mesa, se servirá poner en conocimiento del señor Ministro de la Guerra. Parece que en Mahón se ha sacado á concurso, ó se ha celebrado una subasta para el suministro de 64.000 kilógramos de carne vacuna dentro del período de seis meses, habiendo varias proposiciones, y dicen los periódicos de Mahón y personas de allí que merecen crédito, que se ha adjudicado provisionalmente la subasta ó el consumo á una de las proposiciones que son menos ventajosas. Yo deseo que el señor ministro de la Guerra envíe al Congreso este expediente, y espero que la Mesa le transmitirá este ruego.

El señor Secretario (Marqués de Grigny)—La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de la Guerra el ruego formulado por el señor Roselló.»

Hemos recibido un volante de «La Marítima» anunciándonos que el vapor «Isla de Menorca» saldrá mañana martes para Barcelona directamente, en vez de hacerlo para Palma. Esta modificación en el itinerario se ha hecho en virtud de una orden del Director General de Correos autorizando al efecto á la Compañía, con el objeto de que la correspondencia del emperador de Alemania se halle en Barcelona el día 23 y pueda llegar más brevemente á su destino.

Si no hay contraorden saldrá de Barcelona para esa el jueves á la hora de itinerario.

Casino El Consey

El sábado por la noche debutó en esta sociedad la compañía de variedades que dirige el caballero Felip.

Primeramente se presentaron los hermanos Campos ya conocidos de nuestro público el cual premió con aplausos sus difíciles trabajos de transmición del pensamiento.

A continuación se presentó el célebre transformista Giuseppe Minuto, único que ejecuta el mismo repertorio del fundador de ese género Leopoldo Frégoli.

En el duo imposible causó la hilaridad del público al representar los dos personajes de una vez y cambiar con tanta facilidad de voz cantando ora de barítono ora de soprano. Fué muy celebrado en la canción napolitana «Cafettera» pero en donde ganóse una ovación merecida fué al representar la comedia original de Frégoli titulada: «Relámpago»; aquello fué un derroche de transformaciones hechas con tanta limpieza como perfección, conquistando grandes aplausos que se repitieron anoche al representar la misma obra.

Para final de fiesta presentóse «La Satanello» con su danza fantástica que fué muy celebrada ya que este espectáculo era una novedad en Mahón, pues una que se presentó en otra temporada había fracasado, pero la actual puede vanagloriarse de haber triunfado pues es la mejor serpentina que hemos visto tanto en la parte de baile como en la variedad y buen gusto de los colores.

Las dos primeras funciones han sido dos llenos y dada la aceptación que la compañía ha tenido, es de esperar que también se verán muy concurridas las siguientes.

A la bella niña

Hisolina Orfila Seguí

SONETO

¡Divina criatura! Con fortuna
al mundo descendistes magestuosa,
cercada de una corte primorosa
de arcángeles que guardan tu alba cuna.
Cual nítidos destellos de la luna,
brilla en tu frente la inocencia hermosa
y ensalza tus bondades melodiosa
la célica Virtud de una en una.
Que la Razón su luz omnipotente
te preste de la vida en el camino:
y á tus padres adora tiernamente...
Más sí, trocado un día tu buen sino,
la soledad te aflige cruelmente,
no temas y á mi ven.... Soy tu padrino.

Modesto Catalá

Marzo de 1904.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 11'15.

El diputado republicano señor Zulueta ha devuelto al señor Moret la proposición relativa al fomento de nuestras relaciones comerciales con las repúblicas sud-americanas. Dice además que renuncia á seguir la interpelación empezada en el Congreso en vista de que el Parlamento se ocupa solo de cuestiones políticas y como en las Provincias él ha notado ciertos entusiasmos por el fin que persigue ha resuelto continuar en ellas su propaganda.

Madrid 19, 12'30.

San Petersburgo.—La escuadra rusa ha salido de Vladivostock con rumbo desconocido.

Madrid 20, 11'40.

Telegrafían de Gibraltar que el emperador Guillermo de Alemania desembarcó ayer tarde acompañado de todo su séquito y visitó las distintas baterías de la plaza.

Al anochecer embarcóse en una canoa, dirigiéndose á su buque.

Luego hubo un banquete á bordo del «Koening Albert» asistiendo al mismo el Gobernador y demás autoridades.

Por la noche suspendióse la función que había anunciada, por haberse recibido la noticia de la muerte de un tío del rey de Inglaterra.

Madrid 20, 12'25.

Se ha celebrado en Valladolid un mitin de propaganda republicana, pronunciándose enérgicos discursos y reinando un orden completo.

Madrid 21, 10'45.

Acompañarán al rey en su viaje el señor Maura y el ministro de la Guerra señor Linares.

Madrid 21, 11'10.

El señor Romero Robledo dijo á «El Liberal» que es cierto que le molestó el texto de la proposición de las minorías, pero que la molestia desapareció en cuanto le visitó el señor Maura, y que no intervendrá en el debate salvo el caso de ser aludido.

Madrid 21, 11'35.

En Barcelona ha sido detenido un individuo que pronunciaba un discurso durante la función dada en el Teatro español.

Casino "El Consey"

Se convoca Junta general extraordinaria para el miércoles próximo día 23 del actual á las nueve de la noche para tratar y resolver el asunto que está de manifiesto en el salón café de dicha sociedad.—P. A. de la J. D.—El Srio., J. Barber.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Ciudadela.

«Menorquín» salido once noroeste duro.

Marqués.

**

Alcudia 20, 18'20.

«Menorquín» suspende salida por mal tiempo; avisaremos salida.

Oliver Qués.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

Ayuntamiento de Mahón

Hallándose instruyendo la Exma. Diputación provincial de estas islas, el oportuno expediente de segregación del anejo pueblo de San Luis para formar municipio independiente del de esta ciudad instado por varios vecinos de aquel pueblo, y teniendo en cuenta lo que preceptúan las Reales Ordenes de 22 de Enero 1875, 17 Abril 1877, 2 Julio 1879 y 31 Enero 1880, este Ayuntamiento acordó en sesión del dia diez y ocho del actual, ponerlo como lo hago por medio del presente anuncio en conocimiento de estos habitantes, á fin de que los que tengan algo que oponer contra la referida segregación se sirvan manifestarlo en la Secretaría de esta Corporación dentro del plazo de treinta días á contar desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y poder de este modo hacer constar en dicho expediente la opinión de la mayoría de los vecinos interesados.—Mahón 21 de Marzo 1904.—El Alcalde.—P, A.—Pedro Pons Sitges.

Don Benito Aguiló Martí,

Recaudador de contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha de 12 Marzo 1904 en las relaciones de morosos por Rústica, Urbana, Industrial y Carruajes la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 24 al 26 de Marzo en Mahón calle de la Infanta 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 21 de Marzo de 1904.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Subasta

El día 27 del actual á las once de su mañana se venderá á licitación pública, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa horno situada en el pueblo de Villa-Carios en esta isla calle de Stuard n.º 33, frente al cuartel de Artillería.

Dicha finca será adjudicada al mejor postor que cubra el tipo de 1.500 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha subasta obran en poder del referido Notario.